



# Normas de la competición 2015

**Contenido:**

**1. ALCANCE.**

**2. DEFINICIONES.**

- 2.1. Organización.
- 2.2. Modalidades de competición.
- 2.3. Jurado.
- 2.4. Competidor.
- 2.5. Jefe de equipo.
- 2.6. Tutor del competidor.
- 2.7. Descripciones técnicas.
- 2.8. Plan de pruebas.

**3. REGLAS Y DEBERES.**

- 3.1. Competidor.
- 3.2. Jurado.
- 3.3. Presidente del jurado.
- 3.4. Jefe de equipo.

**4. LA COMPETICIÓN.**

- 4.1. Información general.
- 4.2. Información para los competidores.
- 4.3. Acceso al taller.
- 4.4. Los planes de pruebas.

**5. EVALUACIÓN.**

**6. MEDALLAS Y PREMIOS SPAINSKILLS.**

**7. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.**

**8. DIRECTRICES PARA LOS COMPETIDORES.**

- 8.1. Antes de la competición.
- 8.2. Durante la competición.
- 8.3. Después de la competición.
- 8.4. Comunicación.

**9. IGUALDAD DE GÉNERO.**

## **1. ALCANCE.**

Estas normas regulan el desarrollo de la competición nacional de formación profesional, Spainskills, y respetan las normas establecidas para WorldSkills Europe y WorldSkills International.

## **2. DEFINICIONES.**

### **2.1. Organización.**

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es responsable de todos los aspectos técnicos y de organización relacionados con la competición Spainskills, así como la designación de los jurados de las diferentes competiciones.

### **2.2. Modalidades de competición.**

Existen diferentes formatos de competiciones: individuales, por parejas y por equipos. Spainskills adopta el formato de competición individual y por parejas.

### **2.3. Jurado.**

Cada modalidad de competición (skill) tendrá asignado un jurado, que estará formado por un número impar de miembros, que podrá contar con profesionales del sector productivo correspondiente y representantes de las administraciones educativas de las comunidades autónomas. Cada jurado elegirá, entre sus miembros, a un presidente, que actuará como portavoz y desempeñará el papel de director en la planificación y supervisor de la competición.

Cada jurado contará con un secretario, que tendrá voz pero no voto, que será un funcionario de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional o un representante las Administración educativas de las comunidades o ciudades autónomas.

### **2.4. Competidor.**

Alumno de formación profesional del sistema educativo que participa en Spainskills en representación de una comunidad autónoma. Los ganadores de cada especialidad podrán pasar a formar parte de la selección y a representar a España en las competiciones mundial y europea siguientes a la nacional en la que resultaron ganadores, siempre que sea posible.

### **2.5. Jefe de equipo.**

Adultos, funcionarios docentes, designados por cada comunidad autónoma para acompañar a los competidores durante la competición nacional, convivir con ellos, coordinar los horarios, garantizar el cumplimiento de las obligaciones, servir de apoyo emocional y ayuda en caso de conflicto o urgencia. Cada comunidad autónoma deberá designar un mínimo de uno y un máximo de tres jefes de equipo.

### **2.6. Tutor del competidor.**

Docente designado por la comunidad autónoma correspondiente, preferiblemente de entre los profesores del competidor, a quien podrá acompañar en la competición, si las administraciones educativas de las

comunidades autónomas lo consideran oportuno. Si el competidor resultara campeón de España, el tutor participará en la competición europea y mundial como experto y supervisará el entrenamiento del competidor necesario para participar en las competiciones internacionales.

### **2.7. Las descripciones técnicas.**

Describen todos los aspectos técnicos de cada una de las modalidades de la competición, el perfil profesional, los criterios para el diseño del plan de pruebas, la configuración de los espacios del taller, lista de infraestructuras y otras necesidades; todo ello orientado a garantizar la igualdad y la transparencia de la competición.

### **2.8. Plan de pruebas.**

Documento que describe las distintas tareas que deben desarrollar los competidores y permite al jurado evaluar sus habilidades profesionales, con el objetivo de establecer un ranking para la adjudicación de medallas.

La documentación incluye los criterios de evaluación, la configuración de los espacios de la competición, la lista de infraestructuras y de herramientas permitidas, todo ello orientado a garantizar la igualdad y la transparencia de la competición.

## **3. REGLAS Y DEBERES.**

### **3.1. Competidor.**

- Un competidor sólo puede participar en una edición de Spainskills.
- Los competidores deberán tener una edad máxima de 22 años cumplidos el 31 de diciembre del año de celebración de la competición Spainskills, con la excepción de aquellas modalidades que la norma de WorldSkills establezca para sus competiciones.
- Los alumnos que compiten en Spainskills podrán comprometerse, en caso de resultar ganadores, a formar parte de la selección española de formación profesional durante un periodo de dos años consecutivos tras la competición en la que resultaron ganadores, para participar en las competiciones mundial y europea, en su especialidad, representado a España.

### **3.2. Jurado.**

- Antes del comienzo de la competición, se encargará de elaborar los planes de pruebas, los criterios de evaluación, la puntuación que deberá concederse a cada uno de los criterios y las instrucciones para los competidores.
- Aprobará el tiempo que se dedicará a cada una de las pruebas.
- Preparará los equipos necesarios para evaluar los resultados, parciales o totales, de las pruebas y se asegurará de que se entreguen y se expliquen detalladamente:
  - Los criterios de evaluación.
  - Las normas de seguridad e higiene y salud laboral.

- La responsabilidad de los competidores sobre los equipos y materiales auxiliares aportados por ellos de manera que cumplan las normas de seguridad e higiene.
- Los materiales auxiliares (plantillas, planos/impresos, modelos, instrumentos de medida, etc.) y los equipos que podrán ser utilizados.
- Proporcionará información detallada sobre las consecuencias del incumplimiento de las reglas.
- Realizará una comprobación diaria de las cajas de herramientas para tener la seguridad de que los competidores no tienen equipos o materiales no autorizados.
- El jurado determinará las horas de entrada y salida de los competidores a sus puestos de trabajo y las condiciones en las que se realizarán las pruebas.
- Asimismo, determinará cómo y cuándo podrán probarse las máquinas y las herramientas.
- El jurado se asegurará de que todos los competidores reciben la misma información y de que las interacciones con los competidores se realizan de acuerdo con las reglas de la competición.
- Deberá medir el tiempo de trabajo de todos los competidores e informar sobre los plazos y límites de ejecución.
- Proporcionará, cuando sea necesario, materiales de sustitución, y lo tendrá en cuenta para evaluación.
- El jurado impedirá que se celebre ninguna conversación con personas no autorizadas durante la competición.
- El jurado mantendrá en secreto los resultados de la evaluación.

### **3.3. Presidente del jurado.**

- Será responsable de la implantación de las decisiones adoptadas por la organización y actuará como portavoz del jurado.
- Deberá estar familiarizado con todos los detalles de las reglas de la competición, la lista de infraestructuras, las descripciones técnicas y los criterios de evaluación.
- Trabaja en cooperación con la organización para garantizar la realización de una competición profesional de calidad.

### **3.4. Jefes de equipo.**

- Durante la competición, podrán mantener contacto con sus competidores, siempre que el jurado lo autorice, pero no podrán proporcionar información técnica ni posibles soluciones.
- En caso de accidente, los jefes de equipo serán informados sin demora.

## **4. LA COMPETICIÓN.**

### **4.1. Información general.**

- Cada competición se realizará de acuerdo a las descripciones técnicas y según lo especificado en el plan de pruebas. Su realización será responsabilidad del jurado correspondiente.

- Todas las comunidades y ciudades autónomas recibirán la información sobre las pruebas y la lista de infraestructuras simultáneamente y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se asegurará de que estén publicadas y disponibles electrónicamente en <http://todofp.es>.
- El número máximo de horas de una competición, por competidor será de 21 horas nominales y no puede exceder de un periodo de 3 días.

## 4.2. Información para competidores.

Los competidores recibirán información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Las pruebas que cada día se van a realizar.
- Los criterios de evaluación.
- Las normas de seguridad, higiene y salud laboral.
- Una declaración de que el competidor es responsable de que las máquinas y materiales auxiliares traídos por él cumplen las normas de seguridad e higiene de la competición y sobre qué materiales auxiliares (plantillas, planos/impresos, modelos, instrumentos de medida, etc.) podrán y no podrán ser usados.
- La comprobación, antes de iniciar la competición diaria, por parte de los miembros del jurado de que no hay ningún material o equipo adicional no autorizado en las cajas de herramientas.
- Información sobre la hora más temprana posible a la que los competidores podrán entrar en el puesto de trabajo o salir del mismo y en qué condiciones.
- La hora de entrada y salida del puesto de trabajo y las condiciones en las que se realizarán las mismas.
- Las consecuencias que podrían derivarse del incumplimiento de las reglas.

## 4.3. Acceso al taller de competición.

Sólo podrán acceder al taller de la competición los miembros del jurado, los competidores o las personas que dispongan de autorización del jurado y la identificación apropiada.

## 4.4. Los planes de pruebas.

- La base para la preparación de los planes de pruebas serán, en la medida de lo posible, serán las descripciones técnicas (*Technical Descriptions*) y las pruebas (*Test Project*) de las competiciones internacionales de WorldSkills.
- Los planes de pruebas se prepararán en el formato facilitado por la organización y deberán estar disponibles en formato digital en un archivo estándar.
- Deberán incluir:
  - Una breve descripción técnica de todos los aspectos relevantes del perfil profesional, las normas de seguridad e higiene, la configuración de los espacios del taller de la competición.
  - Un listado de infraestructuras y herramientas necesarias para la realización de las pruebas.
  - Criterios de calidad y evaluación que utilizará el jurado.

## 5. EVALUACIÓN.

- Las pruebas realizadas por los competidores se evaluarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en las descripciones técnicas y los planes de pruebas de cada modalidad de competición.
- Los resultados de dichas evaluaciones se registrarán en las hojas de evaluación diseñadas de manera conjunta con la organización.
- Todos los miembros del jurado deberán firmar las hojas de evaluación una vez se hayan introducido todas las puntuaciones.
- En caso de empate, el jurado deberá intentar llegar a un acuerdo pero, si no fuera posible, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

## 6. MEDALLAS Y PREMIOS SPAINSKILLS.

- La entrega de los premios se organizará para todos los participantes en una sola ceremonia celebrada al mismo tiempo y en el mismo lugar.
- Se concederán medallas de oro, plata y bronce a los competidores que alcancen respectivamente los puestos primero, segundo y tercero en cada una de las modalidades de la competición.
- Los competidores que obtengan la máxima puntuación podrán representar a España en la competición mundial y la europea, siempre que sea posible.
- Todos los competidores recibirán un certificado de participación.

## 7. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

- Se aplicará un procedimiento disciplinario a todas las personas que intervengan en la competición y muestren una conducta deshonesto o incumplan las normas de la competición.
- Toda persona que tenga conocimiento de una supuesta conducta deshonesto o incumplimiento de las reglas deberá comunicar el asunto a cualquier miembro del jurado y a los representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Si el incumplimiento de las reglas de la competición, o la conducta deshonesto, estuvieran relacionados con el funcionamiento de la competición, se buscara una solución, en primera instancia, de manera interna.
- Si el incumplimiento de las reglas de la competición o la conducta deshonesto fuera de poca importancia, se podrá llegar a un acuerdo sobre la solución entre todas las partes implicadas. En este caso, el presidente del jurado informará a los responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Si no se pudiera llegar a un acuerdo, o si el incumplimiento de las reglas de la competición o la conducta deshonesto se consideraran de carácter grave, el presidente del jurado trasladará el asunto los responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que adopten una resolución.



## 8. DIRECTRICES PARA LOS COMPETIDORES

Los competidores recibirán información sobre la normativa de la competición, los planes de pruebas, los criterios generales de evaluación, la lista de infraestructura y las herramientas que deberán conocer antes de la competición, a través de las administraciones educativas correspondientes.

### 8.1. Antes de la competición.

- Todos los participantes podrán disponer del tiempo que fije el jurado para preparar el puesto de trabajo, comprobar y preparar herramientas y materiales, familiarizarse con el espacio de trabajo y, si fuera necesario, probar la maquinaria y practicar con materiales que se emplearán en la competición.
- Se informará a los competidores sobre la lista de comprobaciones, para garantizar la seguridad e higiene, así como sobre los criterios de evaluación, para fomentar la transparencia.
- El competidor tendrá derecho a hacer preguntas y deberá confirmar verbalmente que se ha familiarizado con todo.
- Deberán facilitar al jurado el pasaporte o la tarjeta de identidad (DNI o NIE) para que puedan comprobar sus datos personales y fecha de nacimiento.
- Recibirá información detallada sobre la competición, incluidos los horarios y el uso compartido de equipos, cuando proceda.
- Se entregará a todos los competidores una copia del plan de pruebas e información sobre el sistema de evaluación. Se concederá como mínimo 1 hora, que no estará incluida en el tiempo de competición, para estudiar estos documentos e información y para aclarar sus dudas.
- Diariamente, el jurado examinará detalladamente el contenido de las cajas de herramientas de cada competidor.

### 8.2 Durante la competición

- Los competidores serán responsables de sus propias herramientas, instrumentos y materiales auxiliares. Si algún competidor, por olvido o pérdida, no pudiera disponer de alguna herramienta, deberá establecer contacto con su jefe de equipo y, previa autorización del jurado, podrá procederse a la entrega del material en caso de no estar disponible en el taller de la competición.
- Los instrumentos de medida deberán calibrarse con los del jurado con objeto de evitar errores.
- Podrá asignarse a cada competidor un número personal de identificación utilizado durante el desarrollo de las pruebas y para los documentos de evaluación.
- El competidor deberá esperar a que el jurado dé la orden para comenzar y terminar el trabajo.
- No podrá establecerse ningún contacto con otros competidores o invitados durante los períodos de trabajo sin el permiso del jurado. El competidor no podrá abandonar la zona de la competición sin permiso y sin una razón legítima.



- Está prohibido el uso de teléfonos móviles o de otros equipos electrónicos para intercambiar información.
- El competidor podrá pedir que se le proporcione material sustitutivo si el que se le haya proporcionado originalmente se ha perdido o ha sufrido daños, pero el jurado podría considerar una reducción de la puntuación concedida. El jurado determinará la escala de cualquier reducción antes de la competición.
- Deberán respetarse estrictamente todos los reglamentos de seguridad e higiene, incluidas las normas de protección que se especifiquen. Durante las operaciones de recogida de materiales, deberán llevarse puestas gafas de seguridad. El calzado y la ropa deberán cumplir los reglamentos seguridad, higiene y salud laboral.
- Cualquier defecto en máquinas o equipos deberá ser comunicado inmediatamente al jurado.
- Si algún competidor estuviera enfermo o se lesionara, el jurado decidirá si se podrá compensar el tiempo perdido. Si un competidor se tiene que retirar debido a enfermedad, recibirá puntuaciones por todo el trabajo que haya terminado antes de su marcha. Se harán todos los esfuerzos posibles para facilitar la vuelta del competidor y para que recupere el tiempo perdido, si es posible.
- Si un competidor resultara culpable de conducta deshonesta o rehusara cumplir la normativa especificada o las indicaciones del jurado, o se comportaran de una manera perjudicial, deberá ser sometidos al procedimiento disciplinario descrito anteriormente.

### **8.3. Después de la competición.**

- Los competidores seguirán las instrucciones del jurado para el embalaje de las herramientas y equipos.
- El puesto de trabajo, incluidas las máquinas y las herramientas, deberán dejarse limpios y ordenados.

### **8.4. Comunicación.**

Toda la información e instrucciones acerca de la competición proporcionadas fuera del puesto de trabajo se darán a través de los jefes de equipo.

### **9. Igualdad de género.**

Todas las referencias al profesorado, estudiantes y a situaciones en el presente documento utilizan la forma del masculino genérico y deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.